

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14901831249



(415)7707212489984(8020) 000001490183124 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 4 0 1 4 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 1 7 4 0 1 4 3

27. Fecha expedición

1 9 9 1, 1 1, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

RIVERA

32. Segundo apellido

AMARIS

33. Primer nombre

GUILLERMO

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

C L 50 A 20 103

42. Correo electrónico

david.amaris1973@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 3 9 6 2 7

45. Teléfono 2

3 1 0 3 9 3 8 8 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 9 1 6

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 9 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2
8 2 9 9

Ocupación

51. Código

2 4 4 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐

NO ☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 09 / 16 : 19 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA AMARIS GUILLERMO DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE